



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

159/2008

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidenta del Concejo Deliberante y por mandato de las señoras concejales y los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al Consejo Asesor de Seguridad Vial para solicitar que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de la colocación de vallas de contención (guardarraíles y/o barandas según corresponda) sobre la calle Gendarme Argentino altura 1010 al 1050 del barrio Parque, en su intersección con la avenida 44 Héroes del Submarino ARA San Juan, para efectivizar la seguridad vial en la ciudad.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 66 - /2025.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 29/08/2025; CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/08/2025.-

MLCV

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Alcaldesa Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia